



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL**  
**Oficina de Abastecimiento, Control Patrimonial y Maestranza**  
*Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho*

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, REVISIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 55-2024-MPH/CS-1**

**EJECUCION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO DENOMINADO: "MANTENIMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA DE LA URB. AURORA DEL DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA"**

En Huaral, a los **17 días del mes de diciembre del año 2024**, a las 13:00 horas, en las instalaciones de la Oficina de Abastecimiento, Control Patrimonial y Maestranza, se reunieron los integrantes del comité selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, a fin de efectuar la apertura de ofertas, admisión y evaluación, calificación de las ofertas según orden de prelación y otorgamiento de la buena pro, de corresponder.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	JEAN PAUL PAZ CORTES	Titular	X
		Suplente	
Primer Miembro	CRISTHIAN ALBERTO POMA TAFUR	Titular	x
		Suplente	
Segundo Miembro	JOSE MANUEL CASTIGLIONE ROJAS	Titular	X
		Suplente	

De acuerdo con el cronograma establecido en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nº	Participante	RUC/ Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el SEACE (Proveedores)	Estado	Subvenciones	Fecha de registro	Usuario SEACE	Acciones
1	Proveedor con RUC	10406237716	BENITES AYOZA IVAN EDUARDO	21/11/2024	Válido		21/11/2024	10406237716	
2	Proveedor con RUC	20261082363	VICAVELSA CONTRATISTAS GENERALES S.A.	03/11/2024	Válido		03/11/2024	20261082363	
3	Proveedor con RUC	20302477471	CATA COZA E.I.R.L.	28/11/2024	Válido		28/11/2024	20302477471	
4	Proveedor con RUC	20509605040	HAYLUDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/11/2024	Válido		26/11/2024	20509605040	
5	Proveedor con RUC	20521049838	CONSTRUCTORA RASRY INC E.I.R.L.	26/11/2024	Válida		26/11/2024	20521049838	
6	Proveedor con RUC	20558093219	NABA CORPORATION E.I.R.L.	04/11/2024	Válido		04/11/2024	20558093219	
7	Proveedor con RUC	20600206355	WOLCONS PERU S.A.C.	25/11/2024	Válido		25/11/2024	20600206355	
8	Proveedor con RUC	20600212177	HILDITA E.I.R.L.	26/11/2024	Válida		26/11/2024	20600212177	
9	Proveedor con RUC	20601102456	CORPORACION INNEXA PERU S.A.C.	22/11/2024	Válido		22/11/2024	20601102456	
10	Proveedor con RUC	20601441617	CONSTRUCCIONES A MEDIDA S.A.C.	26/11/2024	Válido		26/11/2024	20601441617	
11	Proveedor con RUC	20605593430	GRUPO MK & YK E.I.R.L.	06/11/2024	Válido		06/11/2024	20605593430	
12	Proveedor con RUC	20606174282	NEGOCIOS E INVERSIONES NANOIT E.I.R.L.	10/12/2024	Válido		10/12/2024	20606174282	
13	Proveedor con RUC	20606345273	AXITAL SERVICES S.A.C.	09/11/2024	No válido		09/11/2024	20606345273	
14	Proveedor con RUC	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	09/11/2024	Válida		09/11/2024	20608432257	
15	Proveedor con RUC	20608516757	TCAT COMPANY S.A.C.	09/11/2024	Válida		09/11/2024	20608516757	
16	Proveedor con RUC	20609800837	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.	04/11/2024	Válida		04/11/2024	20609800837	
17	Proveedor con RUC	20609833344	JHM CIVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	06/11/2024	Válida		06/11/2024	20609833344	
18	Proveedor con RUC	20610213920	J & K CONSTRUCTORES GENERALES S.A.C.	05/11/2024	Válida		05/11/2024	20610213920	
19	Proveedor con RUC	20610786147	CONSTRUCTORA LWIN S.A.C.	09/12/2024	Válida		09/12/2024	20610786147	
20	Proveedor con RUC	20611870273	EPANA PERU S.A.C.	02/11/2024	Válida		02/11/2024	20611870273	
21	Proveedor con RUC	20611901926	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS DECON E.I.R.L.	02/11/2024	Válido		02/11/2024	20611901926	

En el día y horario señalado en el cronograma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, los siguientes postores presentaron su oferta a través del SEACE:

Nº	RUC/ Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Notas	Acciones
1	20611901926	CONSORCIO LA AURORA	13/12/2024	20:12:55	20611901926	13/12/2024	21:42:58	Enviado	Válido		
2	20601102456	CONSORCIO INNEXA PERU	13/12/2024	21:34:24	20601102456	13/12/2024	21:39:34	Enviado	Válido		
3	20608174282	CONSORCIO WINNER	13/12/2024	22:19:11	20608174282	13/12/2024	22:24:02	Enviado	Válido		

**ADMISIÓN DE OFERTAS:**

Asimismo, el colegiado verifico la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas, señalada en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases.

✓



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Oficina de Abastecimiento, Control Patrimonial y Maestranza

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho



Por lo expuesto el detalle del resultado de la revisión de los documentos de admisibilidad se desprende en el Cuadro de "Admisibilidad de las ofertas", del cual a manera de resumen se colige lo siguiente:

Nº	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	P1	P2	P3
		CONSORCIO INNEXA PERU	CONSORCIO LA AURORA	CONSORCIO WINNER
<b>Documentación de presentación obligatoria</b>				
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.  En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE - S/ 163,533.20	CUMPLE - S/ 163,533.92	CUMPLE - S/ 173,516.57
<b>Documentación de presentación facultativa</b>				
a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
b)	SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO (ANEXO N° 9)	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
c)	Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
<b>ESTADO (ADMITIDA O NO ADMITIDA)</b>		<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

**EVALUACIÓN DE OFERTAS**

Una vez determinada la admisibilidad de las propuestas recibidas, se procedió con la evaluación a fin de determinar el orden de prelación que se detalla Cuadro de "Evaluación de ofertas".

ÍTEM Nº	DESCRIPCIÓN	POSTOR	EVALUACIÓN DE OFERTA				SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO (ANEXO N° 9)	BONIFICACIÓN DEL 5%, POR SER MYPE (ANEXO N° 10)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
			MONTO OFERTADO	La evaluación consistió en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ O <sub>m</sub> = Oferta P <sub>m</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar O <sub>i</sub> = Precio i O <sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio 100 puntos	MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA 10 puntos					
1	EJECUCIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO DENOMINADO: "MANTENIMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA DE LA URB. AURORA DEL DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA"	CONSORCIO INNEXA PERU	S/163.533.20	90.06	4.00	10%	5%	90.15	1	
		CONSORCIO LA AURORA	S/163.533.92	89.99960375	9.00	-	-	89.99960375	2	
		CONSORCIO WINNER	S/173.516.57	84.82	5.00	-	5%	89.87	3	

**CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

Se realiza la calificación de oferta del postor que ocupan el 1, 2 y 3er lugar en orden de prelación. Así mismo se remite las ofertas recibidas por correo electrónico a los miembros de comité a fin de dar conocimiento las propuestas recibidas, a su vez para que los miembros de comité con conocimiento



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL**

**Oficina de Abastecimiento, Control Patrimonial y Maestranza**

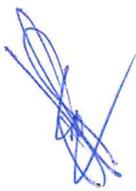
*Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho*



técnico evalúen los documentos presentados a fin de poder calificar el cumplimiento del numeral 3.2 Requisitos de Calificación A. Capacidad Legal, y B. Experiencia del Postor en la Especialidad, el cual se detalla en el Cuadro "Calificación de las Ofertas", que se adjunta a la presente acta.

Siendo así los integrantes del comité de selección acuerdan por UNANIMIDAD, lo siguiente:

1. Otorgar la buena pro al postor **CONSORCIO INNEXA PERU**, con el monto de **S/ 163,533.20 (Ciento Sesenta y Tres Mil Quinientos Treinta y Tres con 20/100 soles)**.
2. Publicar el resultado en la PLATAFORMA DEL SEACE.

	
<b>JEAN PAUL PAZ CORTES PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>	
	
<b>CRISTHIAN ALBERTO POMA TAFUR PRIMER MIEMBRO</b>	<b>JOSE MANUEL CASTIGLIONE ROJAS SEGUNDO MIEMBRO</b>

**AS-SM-55-2024-MPH/CS-1**

EJECUCION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO DENOMINADO: "MANTENIMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA DE LA URB. AURORA DEL DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA"

CUADRO N° 01: ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	P1	P2	P3
		CONSORCIO INNEXA PERU	CONSORCIO LA AURORA	CONSORCIO WINNER
<b>Documentación de presentación obligatoria</b>				
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.  En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE - S/ 163,533.20	CUMPLE - S/ 163,533.92	CUMPLE - 173,516.57 S/
<b>Documentación de presentación facultativa</b>				
a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
b)	SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO (ANEXO N° 9)	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
c)	Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
<b>ESTADO (ADMITIDA O NO ADMITIDA)</b>		<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

EJECUCION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO DENOMINADO: "MANTENIMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA DE LA URB. AURORA DEL DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA"

CUADRO N° 2: EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN	POSTOR	EVALUACIÓN DE OFERTA			BONIFICACION DEL 5% POR SER MYPE (ANEXO N° 10)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
			MONTO OFERTADO	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>I= Oferta                      O_i= Precio i                      P_i= Puntaje de la oferta a evaluar                      O_m= Precio de la oferta más baja                      PMP= Puntaje máximo del precio 90 puntos</p>	MEJORAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA 10 puntos			
1	EJECUCION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO DENOMINADO: "MANTENIMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA DE LA URB. AURORA DEL DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA"	CONSORCIO INNEXA PERU	S/163,533.20	90.00	0.00	10%	90.15	1
		CONSORCIO LA AURORA	S/163,533.92	89.99960375	0.00	-	89.99960375	2
		CONSORCIO WINNER	S/173,516.57	84.82	5.00	-	89.87	3

EJECUCION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO DENOMINADO: "MANTENIMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA DE LA URB. AURORA DEL DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA"

CUADRO N° 3: CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		1°	2°	3°
DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CONSORCIO INNEXA PERU	CONSORCIO LA AURORA	CONSORCIO WINNER
<b>B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL</b>				
EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO				
EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		ACREDITA	ACREDITA	NO CALIFICADA (Numeral 75.1., del articulo 75 del RLCE: Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada).
CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE FORMACIÓN ACADÉMICA				
CAPACITACIÓN				
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE				
<b>B. EXPERIENCIA DE POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>				
<p><b>Requisitos:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 173,972.26 (CIENTO SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS CON 26/100 SOLES) por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Máximo 20 contrataciones. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 43,493.07 (Cuarenta y nueve mil cuatrocientos noventa y tres con 07/100soles) por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios similares a los siguientes, CREACION Y/O MEJORAMIENTO Y/O CONSTRUCCION Y/O MANTENIMIENTO Y/O RECONSTRUCCION Y/O REMODELACION Y/O RENOVACION Y/O REHABILITACION DE LOSAS O INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, O LA COMBINACIÓN DE LOS TERMINOS ANTES MENCIONADOS.</p>		ACREDITA	ACREDITA	NO CALIFICADA (Numeral 75.1., del articulo 75 del RLCE. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada).
<p><b>Acreditación:</b> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>				
CALIFICADA / DESCALIFICADA		CALIFICA	CALIFICA	NO CALIFICADA